



D E C R E T O N° 27047

Concepción del Uruguay, 21 de septiembre de 2021.-

Visto:

El Expediente N° 1.075.693, ingresado en ésta administración municipal en fecha 23 de julio de 2021, mediante el cual se inicia el llamado a Licitación Pública N° 55/2021 para la "Adquisición y Colocación de Membranas de Impermeabilización Futuro Relleno Sanitario", solicitado por la Secretaría de Salud, Discapacidad y Derechos Humanos, el Decreto N° 26.982 del 09 de agosto de 2021, y;

Considerando:

Que, mediante el expediente mencionado, se inicia el llamado a Licitación para la adquisición de referencia, lo que se dispone por Decreto N° 26.982, estableciéndose un presupuesto oficial de pesos veintiún millones quinientos mil con 00/100 (\$21.500.000,00); con fecha de apertura el día 07 de setiembre de 2021 a la hora diez (10). Dicha norma se encuentra en fojas 34/35, de las presentes actuaciones.

Que, a fojas 241, se adjunta Acta de Apertura de sobres en la fecha antes indicada, encontrándose presentes además del Escribano David Gastón Amico, la Sra. Jorgelina Bastida Jefa interina del Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Area Control de Gestión, el Dr. Luciano Cieri por la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Lic. Francisco Savoy por la Dirección de Salud Ambiental y por los proponentes el Sr. Martín Marino, habiéndose recepcionado la siguiente propuesta:

Sobre N° 1: de la firma "Coripa SA", con domicilio legal en calle Eva Duarte de Perón N° 115, de ésta ciudad, quien cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases de Licitación y ofrece la provisión y colocación licitada, en la suma única y total de \$27.199.377,80.

Que, solicitado que le fue una mejora de oferta por parte de la Comisión de Preadjudicación (fojas 243), la citada firma realiza una presentación con un extenso detalle de la oferta mejorada, la cual asciende –en ésta oportunidad– a la suma de \$21.499.082,00 (fojas 244/248).

Que, reunida la Comisión de Preadjudicación en fecha 14 de setiembre de 2021 (fojas 249) con la presencia en dicho acto de la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión, el Cr. Fernando Picart por la Coordinación de



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Políticas Públicas y el Lic. Francisco Savoy por la Dirección de Salud Ambiental; se pone a consideración el Expediente indicado analizando la mejora de oferta recibida por el único oferente y esa Comisión sugiere se adjudique la presente Licitación a la firma "Coripa SA", por un monto de \$21.499.082,00.

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada remitiendo lo actuado a tales fines, la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

DECRETA:

Artículo 1º: Adjudíquese Licitación Pública N° 55/2021 para la "Adquisición y Colocación de Membranas de Impermeabilización Futuro Relleno Sanitario", solicitado por la Secretaría de Salud, Discapacidad y Derechos Humanos, dispuesta por Decreto N° 26.982 del 09 de agosto de 2021, cuyos antecedentes obran agregados en Expediente N° 1.075.693, a la firma **Coripa SA** por la suma total de pesos veintiún millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochenta y dos con 00/100 (**\$21.499.082,00**) conforme lo expuesto en los considerandos precedentes.

Artículo 2º: Dispónese que por el Departamento Jurídico se formalizará el contrato pertinente.

Artículo 3º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21108070371.

Artículo 4º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Salud, Discapacidad y Derechos Humanos.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Miguel Arturo Toledo

Srio. de Salud, Discapacidad y Der. Humanos